



ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

389-S		
NUMERO		
14/05/2024		
FECHA DE ELABORACIÓN		
DIA	MES	AÑO
No. PROYECTO: 274108		
No. FONDO: 1.1.1.1		
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez No. 976
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, Méxco.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU-290907-MHS

2.6.6	DIV CS AGRICOLA Y FORESTAL CUCBA	
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
TELEFONO	DOMICILIO	
CALLE ACONCAGUA 31COL. LOMAS DE OCCIPACO		
ASOCIACION MEXICANA DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR AC		
PRESTADOR		
AME770415V23	ameas01@gmail.com	
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERAN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
MEMBRESIA ANUAL	1	25,000.00	25,000.00
		SUB-TOTAL \$	25,000.00
		TOTAL \$	25,000.00
		TOTAL A PAGAR \$	25,000.00

IMPORTE CON LETRA: (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100)

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACION DE SERVICIOS			
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:	DIVISION DE CIENCIAS	FECHAS PARA PRESTACION DE SERVICIO	
PAGO DE CONTADO		FECHA DE INICIO:	
PAGO:		FECHA DE CONCLUSION:	
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
No. Req. 415 Solicitante: Mariana Rivera Valdez (mariana.rivera@cucba.udg.mx) (2438136 (3272) \$25,000.00)			
OBSERVACIONES			

ELABORO
 Lic. Leslie Giovanna Ramirez Rivera
 Jefe de la Unidad de Suministros

Dr. Salvador Mingo Monguila
 Director de División

AUTORIZO
 Dr. Ramón Rodríguez Meclas
 Secretario Administrativo

Nombre del PRESTADOR
 Acepto los términos y condiciones que
 se establecen en el reverse de la

SECRETARIA DE ADQUISICIONES
 Y SUMINISTROS

DIVISION
 DE CIENCIAS
 AGRONOMICAS

Secretaria Administrativa
 Centro Universitario de
 Ciencias Biológicas y

JUSTIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminado un **número telefónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminado un **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.